

Resultados del relevamiento estadístico del Servicio de Consultorio y Patrocinio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires. Anuario 2006

VALERIA QUIROGA* y SEBASTIÁN SCIOSCIOLI**

EL VALOR DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS EN EL ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL SERVICIO

Ya han pasado diez años desde que por primera vez se diera comienzo a la ardua tarea de recopilación y relevamiento estadístico en el marco de uno de los principales servicios de extensión de la Universidad de Buenos Aires brindado a través de su Facultad de Derecho. En efecto, desde 1998 el Departamento de Práctica Profesional de dicha Facultad ha ofrecido constante y detallada información a través de la descripción de los principales indicadores y variables a partir de los cuales ha resultado posible, a su vez, estudiar la evolución progresiva del Servicio de Consultorio y Patrocinio Jurídico Gratuito. Asimismo, dicho caudal de información ha sido crucial para brindar las herramientas necesarias para el rediseño y mejora de éste con vistas a lograr una atención más eficaz y especializada, en particular en aquellas áreas jurídicas con mayor demanda por parte de quienes concurren a él.¹

* Licenciada en Relaciones Internacionales. USAL.

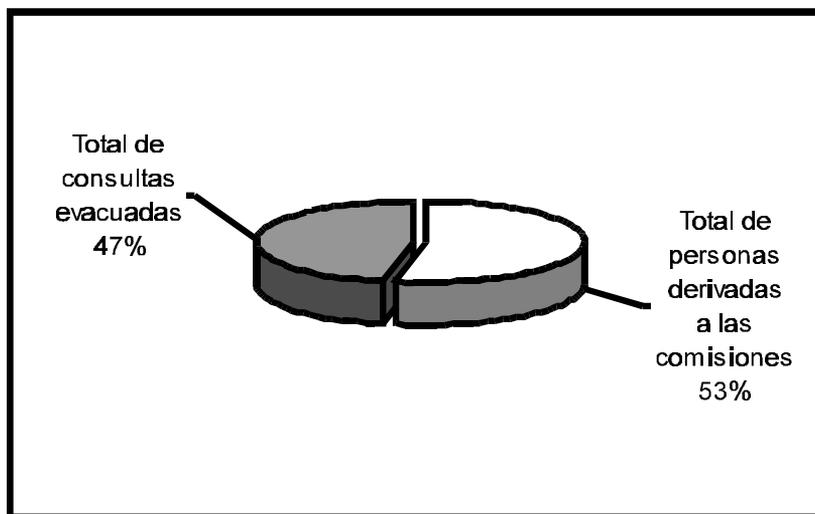
** Abogado. Mg. UBA.

¹ Los datos estadísticos expuestos pertenecen al Centro de Formación Profesional, sede principal del servicio, sito en Talcahuano 550 (Tribunales), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para mayor información sobre los distintos centros externos en donde se presta el servicio, véase SCIOSCIOLI, Sebastián, "Algunas notas sobre el patrocinio jurídico gratuito y el curso de práctica profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires", en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, vol. 4, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2004, pp. 243-244.

PERFIL DE LAS CONSULTAS Y CASOS

A fin de poder evaluar con claridad el impacto de la función social del servicio en la sociedad, comenzaremos por indicar la evolución interanual de personas atendidas y la cantidad de casos derivados a las comisiones en el servicio. De dichos gráficos puede observarse que de las 12.452 consultas efectuadas en el servicio, cerca de 7.000 (53%) fueron derivadas al servicio de patrocinio, para su atención por parte de las comisiones que funcionan en el Centro.² Asimismo, se puede señalar en este sentido que existió una reducción en la cantidad de casos derivados a comisiones en relación con el año anterior de alrededor del 8,7%.

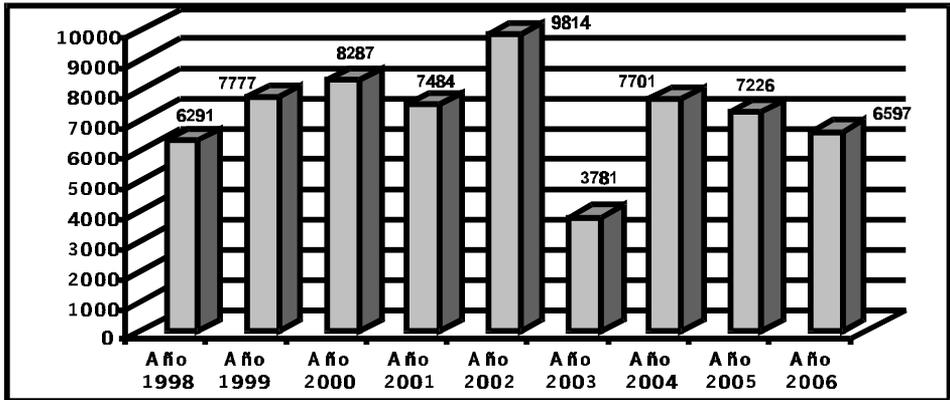
GRÁFICO 1. CANTIDAD DE CONSULTAS EVACUADAS Y CANTIDAD DE CASOS ATENDIDOS EN COMISIÓN



Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA.

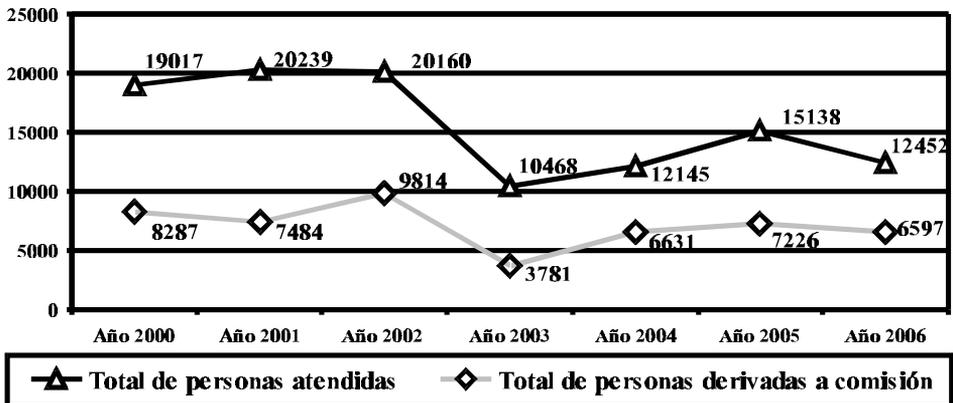
² Debe nuevamente aclararse que no todas las consultas terminan en un caso judicial. El servicio que presta la facultad se compone fundamentalmente de dos instancias. En primer lugar, se encuentra el Servicio de Consultorio, en donde existen profesionales encargados de asesorar jurídicamente a las personas que diariamente concurren al servicio en procura de respuesta a sus reclamos. Puede ocurrir que el problema que presente el consultante sea resuelto en esta instancia y no se requiera recurrir a la vía judicial. Por el contrario, si el abogado coordinador que asiste al consultante reconoce la necesidad de un patrocinio letrado, éste derivará a aquél al Servicio de Patrocinio, quien se ocupará de llevar el caso ante la justicia. Véase SCIOSCIOLI, Se-

GRÁFICO 2. CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS POR AÑO



Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA.

GRÁFICO 3. CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS Y CANTIDAD DE CASOS DERIVADOS A LAS COMISIONES POR AÑO



Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

bastián, “Algunas notas sobre el patrocinio jurídico gratuito y el curso de práctica profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”, pp. 249-264.

Un dato interesante que puede observarse de estos gráficos radica en el descenso de la cantidad atendida de consultantes durante 2006 respecto del año anterior, de alrededor de un 17%.

En la misma tendencia ya señalada en informes anteriores, continúa siendo importante la cantidad de casos atendidos referidos a cuestiones de Derecho de Familia. Éstos, en efecto, llevaron por lejos la delantera en relación con las demás áreas tradicionales de consultas vinculadas con el Derecho Civil en general (es decir, todas aquellas referidas al Derecho Privado pero que no se vinculan ni directa ni indirectamente con el régimen de Derecho de Familia) y el Derecho Penal en particular.

En cuanto al resto de los datos estadísticos referidos al perfil de los casos atendidos durante el año 2006, puede señalarse, en lo que respecta a la naturaleza de los casos, la siguiente información:

GRÁFICO 4. ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LAS CONSULTAS

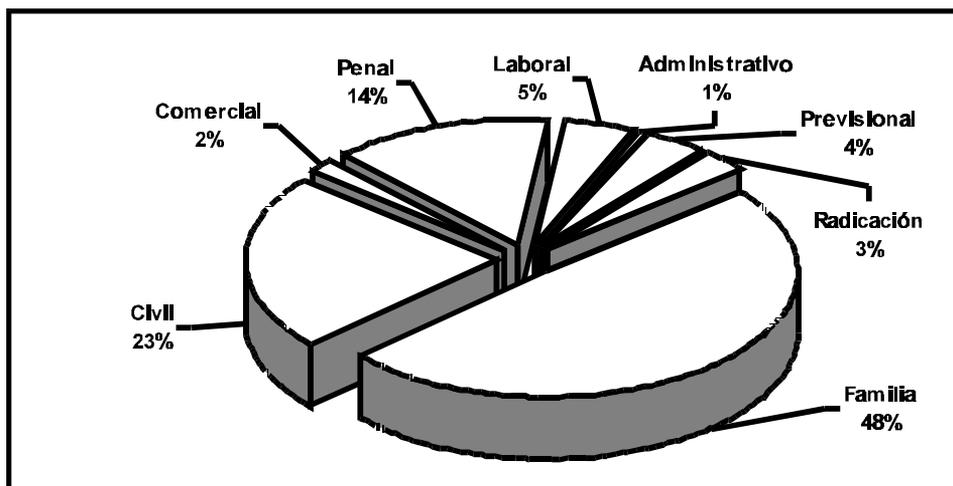


TABLA 1. ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LAS CONSULTAS

Orientación jurídica de las consultas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Familia	3.138	25,2	49,4
	Civil	1.451	11,7	22,8
	Comercial	100	0,8	1,6

Orientación jurídica de las consultas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Penal	904	7,3	14,2
	Laboral	290	2,3	4,6
	Administrativo	34	0,3	0,5
	Previsional	244	2,0	3,8
	Radicación	196	1,6	3,1
	Total	6.357	51,1	100,0
Perdidos	Sistema	6.095	48,9	
Total		12.452	100,0	

Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

Puede volver a apreciarse en el cuadro siguiente que también, al igual que en informes anteriores, la cantidad de consultantes mujeres en el tema familia supera ampliamente al de consultantes hombres, quienes, por otra parte, encabezan –mas no por mucho– la nómina en las cuestiones laborales. Sin embargo, cabe advertir la tendencia en ascenso referida a que, en general, en casi todas las orientaciones, la mayor parte de las consultas pertenecen a consultantes mujeres, mas con especial cuidado deben leerse aquellas vinculadas con los temas previsionales y radicación. A menudo, ellas llevan ante el Centro temas pertenecientes no sólo a sí mismas, sino también otras consultas que involucran al resto de su entorno familiar (cuestiones referidas a sus esposos, pareja, hijos, entre otros).

TABLA 2. RELACIÓN ENTRE EL GÉNERO DE LOS CONSULTANTES Y LA ORIENTACIÓN JURÍDICA DE SU CASO

Orientación jurídica de las consultas		Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
Orientación	Familia	1.840	863	2.703
	Civil	749	521	1.270
	Comercial	48	46	94

RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DEL SERVICIO DE CONSULTORIO Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UBA. ANUARIO 2006

VALERIA QUIROGA – SEBASTIÁN SCIOSCIOLI

Orientación jurídica de las consultas		Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
Orientación	Penal	387	327	714
	Laboral	121	141	262
	Administrativo	9	18	27
	Previsional	149	68	217
	Radicación	128	53	181
Total		3.431	2.037	5.468

Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

La base de datos estadística permite también establecer relaciones entre la orientación jurídica de los casos con aspectos particulares del perfil del consultante, tales como edad, nivel de instrucción o de ingresos de los consultantes. Dicha información resulta de vital importancia para la facultad pues constituye un indicador importante a tener en cuenta respecto de la introducción de mejoras vinculadas con la atención del servicio en esos casos y permite luego el diseño de nuevas estrategias y propuestas que en el mediano plazo resulten más eficaces y funcionales que las existentes. No obstante ello, se aclara que estas relaciones deben ser consideradas en algunos casos como un dato parcial, ya que puede ser alto el número de consultantes que no ha respondido a la pregunta que determina la variable a analizar.

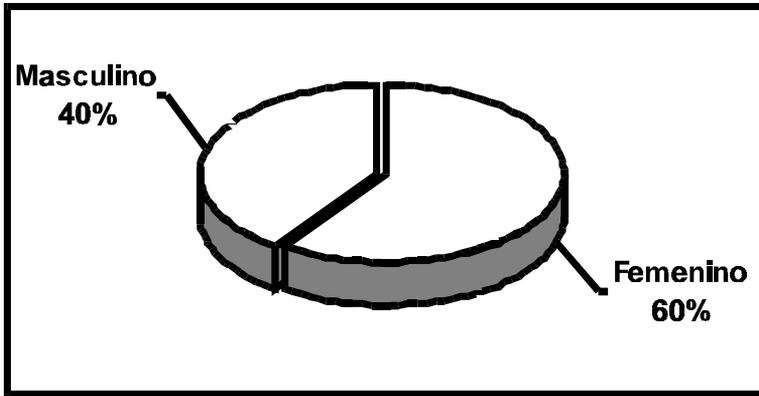
En el siguiente apartado procuraremos rescatar esta información a efectos de precisar de un mejor modo el perfil del consultante del servicio.

PERFIL DEL CONSULTANTE

Los datos estadísticos del Servicio de Consultorio y Patrocinio Jurídico Gratuito de la UBA también permiten identificar el perfil del consultante en función de distintas variables, de suma importancia para cualquier análisis posterior que involucre el servicio. Entre algunas de las variables estudiadas cabe mencionar el género, nacionalidad, nivel de instrucción, nivel de ingresos, lugar de residencia, entre otras.

En el año 2006, de las 12.452 personas atendidas, 6.649 fueron mujeres (cerca del 60%) y 4.508 fueron consultantes hombres.³ Este número vuelve a ratificar, en consonancia con lo dicho en un párrafo anterior, la tendencia presente en todos los años respecto de que el mayor número de consultas proviene de parte de las mujeres.

GRÁFICO 5. GÉNERO DE LOS CONSULTANTES



Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

Es interesante, también, asociar este dato con la edad de los consultantes que concurren al servicio. Puede verse, en este sentido, que el mayor número de consultas proviene del estrato etario situado entre los 29 y los 38 años para ambos sexos. Es en este estrato también donde se ubica el mayor porcentaje de consultas vinculadas con la mayor área de trabajo del servicio, relacionada con cuestiones de familia.

TABLA 3. RELACIÓN ENTRE EL GÉNERO DE LOS CONSULTANTES Y SU EDAD

Edad		Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
Edad (categorizada)	Menores de edad	11	4	15
	Entre 18 y 28	1.307	711	2.018

³ Cabe advertir que este dato debe ser leído en comparación con el alto número de personas que no especificaron sexo.

RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DEL SERVICIO DE CONSULTORIO Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UBA. ANUARIO 2006

VALERIA QUIROGA – SEBASTIÁN SCIOSCIOLI

Edad		Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
Edad (categorizada)	Entre 29 y 38	1.749	1.289	3.038
	Entre 39 y 48	1.460	1.047	2.507
	Entre 49 y 58	1.008	747	1.755
	Entre 59 y 68	568	428	996
	Más de 69	355	275	630
Total		6.458	4.501	10.959

Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

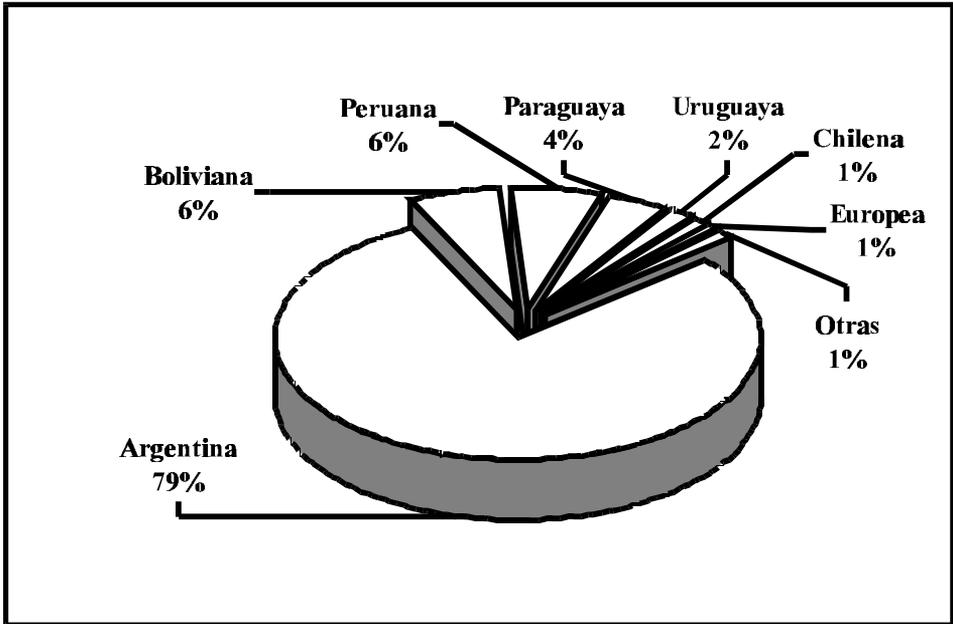
TABLA 4. RELACIÓN ENTRE LA ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LOS CASOS Y LA EDAD DE LOS CONSULTANTES

Edad	Orientación								Total
	Fami- lia	Civil	Co- mer- cial	Penal	Labo- ral	Admi- nistra- tivo	Previ- sional	Radi- cación	
Menores de edad	2%	2%	2,5,0, 0,0,0,0	3%	4%				2%
Entre 18 y 28	28,3%	13,1%	10,1%	17,9%	25,7%	11,5%	1,9%	34,3%	22,1%
Entre 29 y 38	34,9%	26,0%	25,8%	26,7%	27,2%	15,4%	4,3%	44,4%	30,3%
Entre 39 y 48	21,4%	25,2%	20,2%	27,0%	20,2%	30,8%	8,2%	16,3%	22,3%
Entre 49 y 58	9,9%	18,8%	19,1%	15,6%	13,2%	15,4%	18,3%	1,7%	13,1%
Entre 59 y 68	3,2%	10,9%	13,5%	8,1%	10,1%	11,5%	38,0%	1,7%	7,5%
Más de 69	2,0%	5,6%	11,2%	4,3%	3,1%	15,4%	29,3%	1,7%	4,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

En cuanto a la nacionalidad, se observa que sumados los porcentajes de los consultantes de nacionalidad extranjera, el subtotal alcanza cerca del 31% del total de consultas al servicio en las que pudo determinarse esta característica. Este valor resulta ser bastante superior si se lo compara con el año 2004, de alrededor del 18%.

GRÁFICO 6. NACIONALIDAD DE LOS CONSULTANTES



Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

TABLA 5. NACIONALIDAD DE LOS CONSULTANTES

Nacionalidad (país/región)		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Argentina	8.698	69,9	78,4
	Peruana	704	5,7	6,3
	Paraguaya	475	3,8	4,3
	Boliviana	669	5,4	6,0
	Uruguayaya	247	2,0	2,2
	Chilena	92	0,7	0,8
	Europea	94	0,8	0,8
	Africana	11	0,1	0,1
	Otras	58	0,5	0,5

RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DEL SERVICIO DE CONSULTORIO Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UBA. ANUARIO 2006

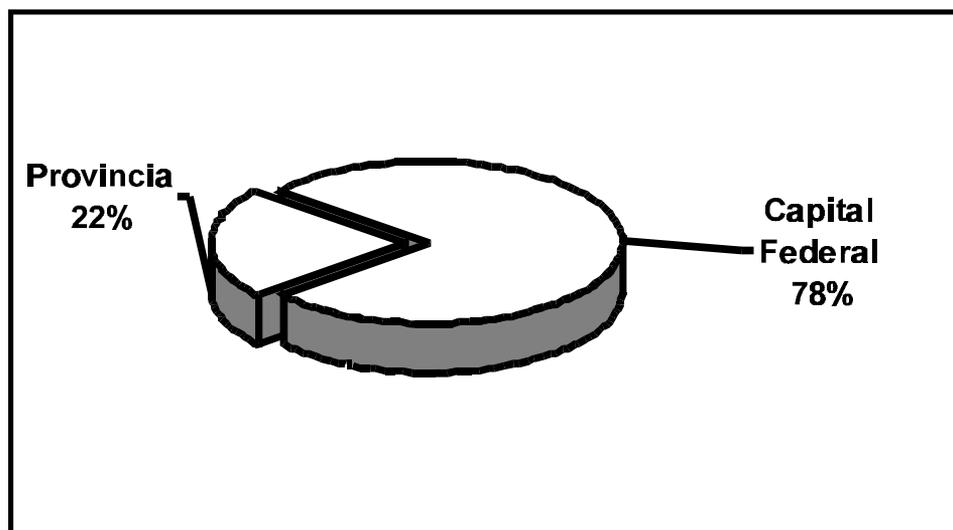
VALERIA QUIROGA – SEBASTIÁN SCIOSCIOLI

Nacionalidad (país/región)		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Asiática	20	0,2	0,2
	Brasileña	32	0,3	0,3
	Total	11.100	89,1	100,0
Perdidos	Sistema	1.352	10,9	
Total		12.452	100,0	

Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

En cuanto al lugar de residencia, en relación con los valores pertenecientes a años anteriores, se mantuvieron relativamente estables. Prueba de ello es que mientras para el año 2004 el 79,2% de los consultantes vivía en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mientras que el 20,8% lo hacía en algún partido del Gran Buenos Aires, durante el año 2006, sobre la base de los casos en que resultó posible conocer este dato, nuevamente cerca del 78% de los mismos provienen de personas que viven en la Ciudad.

GRÁFICO 7. LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS CONSULTANTES



Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

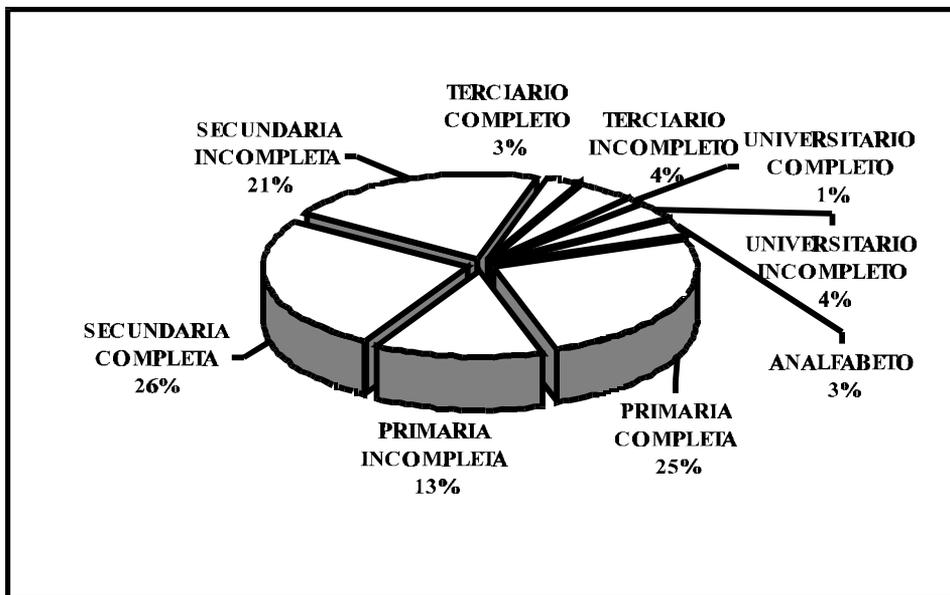
TABLA 6. LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS CONSULTANTES

Residencia		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Capital	8.530	68,5	77,6
	Provincia	2.463	19,8	22,4
	Total	10.993	88,3	100,0
Perdidos	Localidad desconocida	1.459	11,7	
Total		12.452	100,0	

Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

Con respecto al nivel de instrucción, se observa que la mayor parte de la población consultante tiene un nivel medio de educación y existe sólo un porcentaje pequeño de analfabetismo. Se incluye también, a continuación, una tabla que discrimina el tipo de orientación jurídica de los casos según el nivel de educación del consultante.

GRÁFICO 8. NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LOS CONSULTANTES



Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DEL SERVICIO DE CONSULTORIO Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UBA. ANUARIO 2006

VALERIA QUIROGA – SEBASTIÁN SCIOSCIOLI

TABLA 7. NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LOS CONSULTANTES

Nivel de instrucción		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Analfabeto	335	2,7	3,0
	Primaria completa	2.773	22,3	25,2
	Primaria incompleta	1.478	11,9	13,4
	Secundaria completa	2.835	22,8	25,8
	Secundaria incompleta	2.269	18,2	20,6
	Terciario completo	305	2,4	2,8
	Terciario incompleto	475	3,8	4,3
	Universitario completo	136	1,1	1,2
	Universitario incompleto	386	3,1	3,5
	Total	10.992	88,3	100,0
Perdidos	Instrucción desconocida	1.460	11,7	
Total		12.452	100,0	

TABLA 8. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y LA ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LA CONSULTA

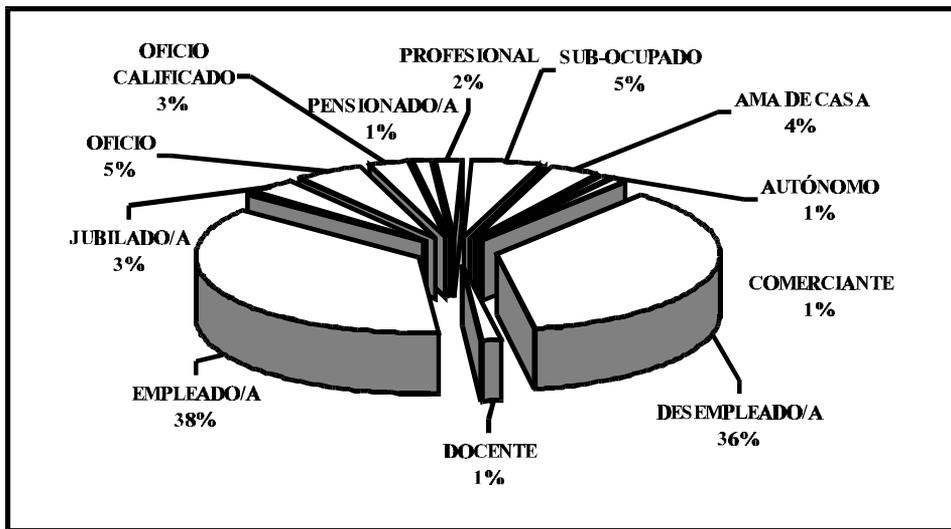
Nivel de instrucción	Orientación								Total
	Fami- lia	Civil	Co- mer- cial	Penal	Labo- ral	Admi- nistra- tivo	Previ- sional	Radi- cación	
Analfabeto	60	31	4	22	12	2	17	9	157
Primaria completa	641	345	16	175	54	4	76	39	1.350
Primaria incompleta	343	203	11	91	42	4	52	30	776
Secundaria completa	727	317	27	161	64	5	35	58	1.394
Secundaria incompleta	622	249	20	173	57	5	26	23	1.175
Terciario completo	63	29	4	17	3	2	2	6	126
Terciario incompleto	122	50	4	30	9	1	2	5	223
Universitario completo	15	10	2	11	5	1	1	1	46

Nivel de instrucción	Orientación								Total
	Fami- lia	Civil	Co- mer- cial	Penal	Labo- ral	Admi- nistra- tivo	Previ- sional	Radi- cación	
Universitario incompleto	76	25	5	21	14	1	4	5	151
Total	2.669	1.259	93	701	260	25	215	176	5.398

Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

Entre los que se encontraban trabajando en ese momento, se puede rescatar que en su mayor parte (cerca del 38%) los consultantes se ubican en el rango de “empleado”. Sin embargo, un alto porcentaje (36%) era desempleado a ese entonces. Este valor es sensiblemente mayor en relación con la estadística del año 2004, que señalaba un promedio del 30%. Este dato resulta sumamente importante por cuanto ejemplifica claramente la necesidad de existencia y continuo crecimiento del servicio para una protección jurídica más amplia hacia todas aquellas personas que, por carecer de recursos económicos suficientes, podrían encontrarse privadas del acceso a la justicia.

GRÁFICO 9. OCUPACIÓN DE LOS CONSULTANTES



Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DEL SERVICIO DE CONSULTORIO Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UBA. ANUARIO 2006

VALERIA QUIROGA – SEBASTIÁN SCIOSCIOLI

TABLA 9. OCUPACIÓN DE LOS CONSULTANTES

Ocupación		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Administrativa	4	0	0	0
	Ama de casa	395	3,2	3,6	3,7
	Autónomo	96	0,8	0,9	4,6
	Comerciante	99	0,8	0,9	5,5
	Desempleado/a	3.942	31,7	36,3	41,8
	Docente	125	1,0	1,2	43,0
	Empleado/a	4.028	32,3	37,1	80,1
	Empresario/a	3	0	0	80,1
	Estudiante	17	0,1	0,2	80,3
	FF. AA.	40	0,3	0,4	80,6
	Jubilado/a	365	2,9	3,4	84,0
	Oficio	528	4,2	4,9	88,8
	Oficio calificado	295	2,4	2,7	91,6
	Pensionado/a	160	1,3	1,5	93,0
	Profesional	200	1,6	1,8	94,9
	Subocupado	555	4,5	5,1	100,0
	Total	10.852	87,2	100,0	
Perdidos		1.600	12,8		
Total		12.452	100,0		

En la tabla siguiente, es posible establecer la relación entre el género de los consultantes y su ocupación.

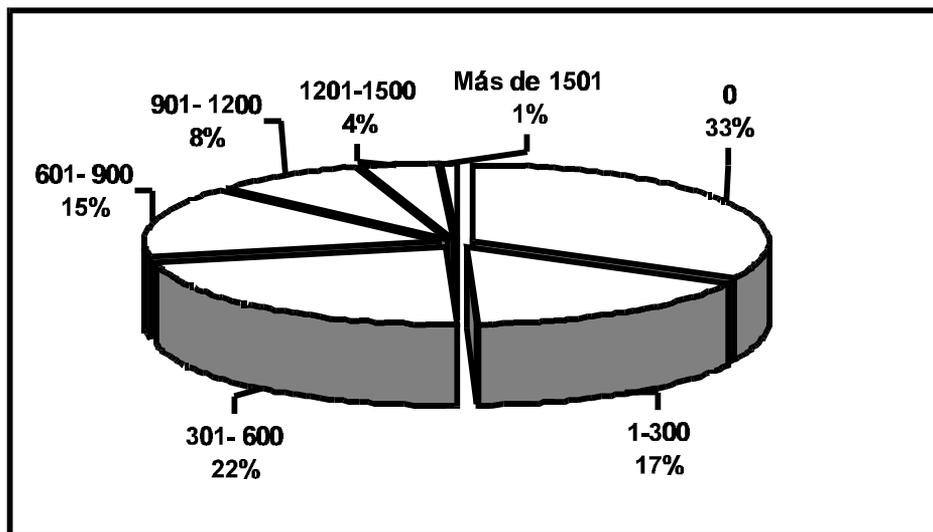
TABLA 10. RELACIÓN ENTRE EL GÉNERO DE LOS CONSULTANTES Y SU OCUPACIÓN

Ocupación		Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
Laboral	Administrativa	3	1	4
	Ama de casa	389	6	395
	Autónomo	25	71	96
	Comerciante	36	63	99
	Desempleado/a	2.666	1.276	3.942
	Docente	93	32	125
	Empleado/a	2.275	1.753	4.028
	Empresario/a	1	2	3
	Estudiante	11	6	17
	FF. AA.	4	36	40
	Jubilado/a	187	178	365
	Oficio	146	382	528
	Oficio calificado	95	200	295
	Pensionado/a	126	34	160
	Profesional	134	66	200
	Subocupado	202	353	555
Total		6.393	4.459	10.852

Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

Estos datos guardan relación con el nivel de ingresos de los consultantes. Como puede observarse, la mayor cantidad se concentra entre las categorías en las cuales se ubican quienes no cuentan con ningún tipo de ingreso y quienes perciben como valor de dicho ingreso hasta \$ 300 (44%), seguida por aquellos que reciben entre \$ 301 a \$ 600. Puede observarse una vez más, en la tabla siguiente, la tendencia ya verificada en informes pasados: la desventaja a la que parecen estar expuestas las consultantes mujeres en relación con los hombres.

GRÁFICO 10. NIVEL DE INGRESOS DE LOS CONSULTANTES



Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

TABLA 11. NIVEL DE INGRESOS DE LOS CONSULTANTES

Nivel de ingresos		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	0	3.472	27,9	32,8
	1-300	1.758	14,1	16,6
	301-600	2.383	19,1	22,5
	601-900	1.580	12,7	14,9
	901-1.200	871	7,0	8,2
	1.201-1.500	433	3,5	4,1
	Más de 1.501	88	0,7	0,8
	Total	10.597	85,1	100,0
Perdidos	Sin datos	1.855	14,9	
Total		12.452	100,0	

Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

TABLA 12. RELACIÓN ENTRE GÉNERO Y NIVEL DE INGRESOS

Nivel de ingresos	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
0	2.341	1.131	3.472
1-300	1.246	512	1.758
301-600	1.415	968	2.383
601-900	690	890	1.580
901-1.200	342	541	883
1.201-1.500	163	270	433
Más de 1.501	30	58	88
Total	6.227	4.370	10.597

Fuente: Departamento de Práctica Profesional. Facultad de Derecho. UBA

Finalmente, como dijéramos, es posible trazar alguna relación entre este dato y aquel referido a la orientación jurídica de los casos, de modo de poder verificar, una vez más, la preeminencia ya citada de las cuestiones de Derecho de Familia.

TABLA 13. RELACIÓN ENTRE NIVEL DE INGRESOS Y ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LAS CONSULTAS

Nivel de ingresos	Orientación								Total
	Fami- lia	Civil	Co- mer- cial	Penal	Labo- ral	Admi- nistra- tivo	Previ- sional	Radi- cación	
0	780	357	25	217	102	12	124	62	1.679
1-300	473	204	12	130	27	4	41	38	929
301-600	630	265	22	157	52	6	35	51	1.218
601-900	425	203	13	99	42	4	10	14	810
901-1.200	201	134	11	41	16	0	2	5	410
1.201-1.500	59	37	7	14	4	0	0	2	123

RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DEL SERVICIO DE CONSULTORIO Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UBA. ANUARIO 2006

VALERIA QUIROGA – SEBASTIÁN SCIOSCIOLI

Nivel de ingresos	Orientación								Total
	Fami- lia	Civil	Co- mer- cial	Penal	Labo- ral	Admi- nistra-R tivo	Previ- sional	Radi- cación	
Más de 1.501	8	3	0	2	2	0	0	0	15
Total	2.576	1.203	90	660	245	26	212	172	5.184

Actualmente, el Departamento se encuentra procesando las estadísticas correspondientes al año 2007. Asimismo, la Facultad de Derecho ha comprometido sus esfuerzos a fin de poder extender durante el presente año la recolección de estos datos al resto de los centros externos en donde funciona actualmente el Servicio de Patrocinio Jurídico Gratuito. Sin perjuicio de ello, la información expuesta resulta ser un importante indicador de la evolución del servicio, ya que permite formular diagnósticos, proyectar tendencias, entre muchas otras actividades, lo que la transforma, en definitiva, en una herramienta clave a estudiar al momento de introducir cualquier reforma en dicho servicio.